



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 30 de octubre de 2014.

VISTO:

La realización de la Jornadas de Capacitación para la utilización del equipo “Ufed Touch” que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día Lunes 10 de noviembre próximo, y

CONSIDERANDO:

Que fue donado oportunamente a este organismo por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina un equipo “Ufed Touch” que es utilizado por el Ministerio Público Fiscal, el que se encuentra a cargo del agente Cristian David Much.

Que la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa es un objetivo constante, a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

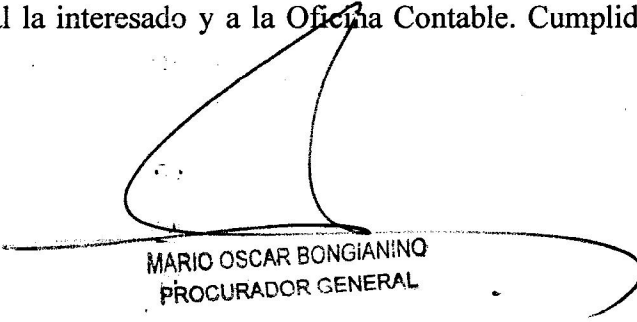
RESUELVE:

1º) Designar al Sr. Cristian David Much, DNI N° 32.046.571 para participar de la “Jornadas de Capacitación para la utilización del equipo Ufed Touch” que se llevará a cabo en la C.A.B.A el día 10 de noviembre de 2014.

2º) Disponer que se abonen los gastos totales que demande la capacitación del Agente designado en el pto. 1º).

Regístrese, comuníquese al la interesado y a la Oficina Contable. Cumplido, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 141/14


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL